

4896 ORDEN 432/38165/1998, de 24 de febrero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan en el anexo I de la presente Orden, podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, al excelentísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), en el Registro General del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 24 de febrero de 1998.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

ANEXO I

Propuesta de convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puesto de trabajo	Número de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Méritos preferentes
Ministerio de Defensa						
INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL «ESTEBAN TERRADAS»						
<i>Órgano de dirección</i>						
Coordinador Área de Programas.	1	29	2.474.544	Torrejón de Ardoz (Madrid).	A	Experiencia en dirección y gestión de programas aeroespaciales.
SECRETARÍA GENERAL						
Secretario general.	1	30	3.757.392	Torrejón de Ardoz (Madrid).	A	Experiencia en puestos directivos y en dirección de equipos humanos.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y PLANES						
Director Departamento Análisis Estratégico.	1	29	1.977.984	Torrejón de Ardoz (Madrid).	A	Experiencia en gestión en departamento científico-técnico.
SUBDIRECCIÓN GENERAL RELACIONES INSTITUCIONALES						
Subdirector general.	1	30	3.136.668	Torrejón de Ardoz (Madrid).	A	Experiencia en dirección de departamento científico-técnico.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y PROGRAMAS						
Subdirector general.	1	30	3.136.668	Torrejón de Ardoz (Madrid).	A	Experiencia en dirección de departamento científico-técnico.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EXPERIMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN						
Subdirector general.	1	30	3.136.668	Torrejón de Ardoz (Madrid).	A	Experiencia en dirección de departamento científico-técnico.
INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS						
<i>Órgano de dirección</i>						
Jefe de Área.	1	28	1.463.652	Madrid.	A	Licenciado en Derecho. Experiencia en gestión de prestaciones en el ámbito de la Seguridad Social de los funcionarios públicos. Conocimientos en materias económico-presupuestarias y de inglés hablado y escrito.

ANEXO II**Ministerio de Defensa****DATOS PERSONALES:**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Grupo:	Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Centro directivo:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel:	Complemento específico:	Situación:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciado por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Complemento específico	Centro Directivo o Unidad de que dependa	Localidad

Se adjunta currículum.

En, a de de 199....

(Firma del interesado)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4897 *ORDEN de 26 de febrero de 1998 por la que se anuncia convocatoria pública (5/98) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda (Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 162, planta 14, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al de cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 26 de febrero de 1998.—P. D. (Orden de 6 de octubre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO I

Subsecretaría de Economía y Hacienda

Oficialía Mayor

Plaza: 1. Denominación del puesto: Jefe de Área de Seguridad. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico:

1.688.340 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos y experiencia profesional en: Elaboración, gestión y control de planes de seguridad. Procedimientos de actuación e intervención. Medios técnicos y sistemas propios del Área de Seguridad.

Secretaría General Técnica

Unidad de Apoyo

Plaza: 2. Denominación del puesto: Secretario Director general. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 559.200 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: CD. Requisitos del puesto: Experiencia en puesto de trabajo similar. Word Perfect.

Parque Móvil Ministerial

Subdirección General de Servicios Técnicos

Plaza: 3. Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.136.668 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A Requisitos del puesto: Licenciado en Derecho. Experiencia en gestión de material técnico y relaciones con personal especializado.

Secretaría de Estado de Hacienda

INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

Unidad de Apoyo

Plaza: 4. Denominación del puesto: Vocal Asesor (UE). Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A Requisitos del puesto: Colaborar con la Dirección General en temas de investigación, estudio y asesoramiento en las materias relativas a los ingresos tributarios. Experiencia en puestos y funciones similares.

Plaza: 5. Denominación del puesto: Vocal Asesor (UE). Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A Requisitos del puesto: Colaborar con la Dirección General en temas de investigación, estudio y asesoramiento en las materias relativas a los gastos públicos. Experiencia en puestos y funciones similares.

Plaza: 6. Denominación del puesto: Secretario Director general. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 559.200 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: CD. Requisitos del puesto: Secretariado, archivo y funciones propias de la Secretaría de la Dirección General. Experiencia en puestos similares.

Subdirección General Formación Personal Superior Ministerio Economía y Hacienda

Plaza: 7. Denominación del puesto: Jefe Estudios Área de Ingresos. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.681.460 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Colaborar en la coordinación, planificación e impulso de los cursos de formación de la Subdirección General de Formación de Personal Superior. Experiencia en formación de funcionarios. Experiencia docente.

Plaza: 8. Denominación del puesto: Adjunto Director EHP Programación y Apoyo Pedagógico. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.681.460 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Colaborar en el análisis, investigación y coordinación de las investigaciones de la Subdirección General de Gasto Público referidas a temas de la Hacienda Pública. Amplia experiencia documentalmente acreditada en puestos de similares características.

Subdirección General Formación otro Personal Ministerio Economía y Hacienda

Plaza: 9. Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.136.668 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Coordinar, planificar e impulsar los cursos de formación de los funcionarios y otro personal en las materias específicas de Hacienda Pública, elaborando programas a corto y medio plazo. Amplia experiencia documentalmente acreditada en puestos de similares características.